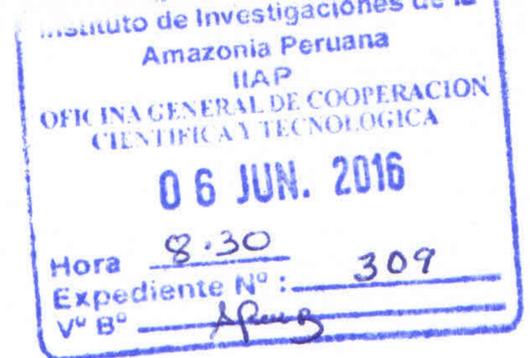


Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP



TRANSCRIPCION N° 067/613-2016-IIAP-SD

A : **Ángel Salazar Vega**
Jefe de la OCC y T

FECHA : Iquitos 01 de junio del 2016

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 613 del 30 de abril de 2016 aprobó el siguiente acuerdo:

APRUEBAN CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA CAPECO Y EL IIAP.

ACUERDO N° 8644/613-2016-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Asociación Regional de la Construcción de Loreto-CAPECO y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana-IIAP, a fin de establecer las líneas principales y mecanismos de cooperación interinstitucional, para aunar esfuerzos en acciones de interés recíproco.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

